



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN-INP-GA-001-2017-2018.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las doce con veinte minutos de la tarde (12:20 p.m.) del día martes (26) de Diciembre del año de dos mil diecisiete (2017) en las oficinas administrativas situadas en la Colonia San Carlos, Ave San Carlos, Calle República de Uruguay, Edificio Molina, atrás del Centro Comercial los Castaños, reunidos los miembros del Comité de Evaluación del Instituto Nacional Penitenciario, Licenciado **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, titular de la Unidad de Transparencia, y a la vez representando debidamente delegado por el Licenciado **GUSTAVO URRUTIA**, Gerente Administrativo de esta Institución, La abogada **ALBERTINA GÓMEZ CANALES**, Asesora Legal y actuando como Secretaria de la Comisión, LIC. **ALVARO MORALES**, representante de la Gerencia de Recursos Materiales, y **LICENCIADO SILVIO MORALES**, Jefe de Auditoría Interna, en su calidad de observador, convocados al efecto por la Dirección Nacional del Instituto Nacional Penitenciario, con la presencia de UN SOLO OFERENTE, Licenciado **SAMUEL RICARDO ORTIZ MADRID**, con la Identidad No. 0801-1967-08306, en su calidad de Gerente General de la “EMPRESA DE TRANSPORTES ORTIZ”, se procedió a dar cumplimiento a agenda propuesta de la siguiente manera: 1.- Apertura de propuestas económicas y especificaciones técnicas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-INP-GA-001-2017-2018, “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA-TAMARA Y VICEVERSA”. Seguidamente se procedió a la apertura de la sesión coordinada por el Licenciado José Francisco Zelaya, según delegación del señor Gerente Administrativo quien por ley deberá coordinar y la Secretaria de la Comisión la ostentara la Abogada Albertina E. Gómez Canales. Consecuentemente y en aplicación de los artículos 6, 7, de la Ley de Contratación del Estado se dio lectura a dichos artículos, iniciando la apertura de las ofertas así: **1)** Se inicia la apertura siendo las doce con treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.) con la presencia única del Oferente **SAMUEL RICARDO ORTIZ MADRID**, en representación de la **Empresa de Transportes Ortiz**, quien hizo acto de presencia a las nueve con cincuenta minutos de la mañana (9:50am), para dar cumplimiento a la hora de la apertura de la Oferta, pero por haberse celebrado la Audiencia de la Licitación Pública Nacional LPN-INP-GA-002-2017-2018, Contratar La Prestación De Servicios de Seguros Colectivo De Vida, Gastos Fúnebres Para Agentes Penitenciarios y Personal Administrativo, así como Seguros Para La Flota Vehicular Del Instituto Nacional Penitenciario”, se procedió al proceso de la presente Licitación Pública Nacional LPN-INP-GA-001-2017-2018, a esta hora, presentándose con el Sobre debidamente sellado el cual, nos manifestó que contiene la Oferta Comercial y la documentación solicitada según los pliegos de condiciones y que por petición personal el oferente solicitó a los miembros de la Comisión no se diera apertura a dicha oferta, ya que es el único que participa y que se continúen con los procesos que establece la Ley de Contratación del Estado, por lo que la Comisión nominada aceptó tal decisión conforme ley.

En virtud de lo anterior, la Comisión Evaluadora recomienda DECLARAR DESIERTA la Licitación Pública Nacional LPN-INP-GA-001-2017-2018, “Contratar Los Servicios de Transporte para El Traslado del Personal Administrativo y Agentes Penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario, Cubriendo Las Rutas, Tegucigalpa-Tamara y Viceversa”, en virtud que no se hicieron presentes el mínimo de los oferentes previstos en los Pliegos de Condiciones, por lo que



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



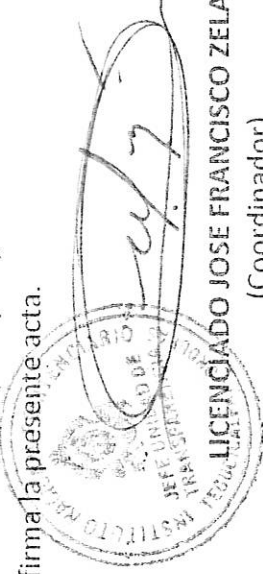
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

se continuará con los procesos legales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se hace la aclaración que esta Institución les giró invitación a los organismos veedores normativos y fiscalizadores en su calidad de observadores para que dieran fe del proceso, no haciéndose presentes, por motivos que esta Comisión desconoce.

Y asimismo el señor **SAMUEL RICARDO ORTIZ MADRID** y la señorita **ESTHER ELENA ORTIZ**, por estar presentes a la hora indicada, 10:00 am., se les solicitó que formaran parte como observadores de la Licitación Pública Nacional LPN-INP-GA-002-2017-2018, "Contratar La Prestación De Servicios de Seguros Colectivo De Vida, Gastos Fúnebres Para Agentes Penitenciarios y Personal Administrativo, así como Seguros Para La Flota Vehicular Del Instituto Nacional Penitenciario".

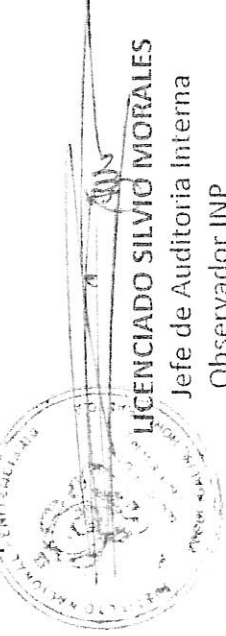
No habiendo más incidencias, se cierra la sesión de apertura de los sobres de ofertas económicas, y técnicas, siendo una de la tarde (1:00 p.m.), del mismo día en el mismo lugar. Y para seguridad de los presentes se firma la presente acta.



Jefe de Unidad de Transparencia y por Delegación del
Lic. Gustavo Urrutia

ABOG. ALBERTINA E. GOMEZ CANALES
Secretaria

LIC. ALVARO MORALES,
Representante de la Gerencia de Recursos Materiales



LICENCIADO SILVIO MORALES
Jefe de Auditoria Interna
Observador INP

SAMUEL RICARDO ORTIZ MADRID
Gerente General
Empresa de Transportes Ortiz

Cc.-Dirección Nacional.
Cc.-Gerencia Administrativa.
Cc.-Secretaría General.
Cc.-Archivo.